

Medellín, 21 de diciembre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-117

“AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ENVIGADO, ITAGUI, BELLO Y LA ESTRELLA”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **19 de diciembre de 2017**, hasta las **5:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-117** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	MEDIO DE ENTREGA
1	FUREL S.A.	800152208-9	\$ 14.513.275.375	CID Rad 2017008962
2	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890937250-6	\$ 14.587.239.725	CID Rad 2017008964

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación jurídica, la ESU efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido antes de IVA, se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P: 1000 \times P_m/P_i$$

Dónde:

P: Puntaje para el factor precio



Pm: Valor de la propuesta más baja
Pi: Valor de la propuesta comparada
1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
1	FUREL S.A.	800152208-9	\$ 12.835.452.099	\$ 14.513.275.375	1000
3	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890937250-6	\$ 12.847.415.637	\$ 14.587.239.725	994

Ver detalle componentes en archivo adjunto Excel (cuadro comparativo costos - proceso SPVA 2017-117)

2.2 VERIFICACION TECNICA Y JURIDICA:

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, de conformidad al numeral 4 del pliego de condiciones. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	FUREL S.A	\$ 14.513.275.375	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 "EVALUACIÓN ECONÓMICA" de la SPVA 2017-117, se recomienda contratar al proponente Furel –con NIT 800152208-9, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.


JUAN DAVID PÉREZ MADRID
LÍDER DE PROGRAMA
UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Revisó: Jorge A. Montoya S.